



## INE 'frena' a oposición: pide bajar contenido a Xóchitl, Creel y Paredes por hablar del 2024



La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Beatriz Paredes y Jorge Luis Preciado deben bajar publicaciones en sus redes sociales por tener contenido que puede crear confusión al electoral de cara al proceso federal.

Las publicaciones están en Twitter, Facebook y TikTok y deben ser retiradas dentro de las próximas seis horas.

En el caso de Xóchitl Gálvez son al menos tres publicaciones en Twitter y tres más en Facebook. Una de ellas donde dio a conocer su intención de ser la futura presidenta de México.

Santiago Creel son al menos cinco publicaciones en Twitter; con Jorge Luis Preciado, 10 en TikTok y tres en Facebook.

El órgano del INE también procedió con medidas cautelares al presidente Andrés Manuel López Obrador por la conferencia matutina del 26 de julio por hablar de temas electorales.

“Es un llamado para el cuidado de los procesos electorales, hoy es aceptado un modelo diferente y se ha calificado como legal”, dijo la consejera Claudia Zavala.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/7/28/ine-frena-oposicion-pide-bajar-contenido-xochitl-creel-paredes-por-hablar-del-2024-773663.html>